Memorandum.

VÍCTOR MATHEU Z.

Guatemala, Junio de 1896.

Sr. Don .....

Presente.

BANCO URBANO.

Acciones: *de á cien Libras esterlinas.*

Llamamientos: *uno de dos por ciento en 31 Julio 1896, y los siguientes cuando lo determine la Junta Directiva, no pudiendo exceder de diez por ciento con intervalos de un mes.*

Estatutos: *semejantes á los del Banco Agrícola Hipotecario, teniendo la concesión el dos y medio por ciento de las utilidades líquidas, en vez del tres por ciento que tiene la del Banco Agrícola Hipotecario y del seis por ciento asignado á la del Banco de Guatemala.*

SOCIEDAD GENERAL CONSTRUCTORA.

Acciones: *de á mil pesos plata.*

Llamamientos: *uno de diez por ciento en Julio próximo; pudiendo ser cubierto, á opción de los accionistas, en efectivo ó en pagarés, para plazos que no excedan de seis meses, con interés de diez por ciento anual. Otro llamamiento, de dos por ciento, el día 15 de Julio próximo, y los siguientes no podrán exceder de dos por ciento con intervalos de un mes contados desde el 15 de Julio próximo.*

Estatutos: *semejantes á los de la Sociedad de Construcciones "La Urbana"; no hay acciones liberadas ni parte de utilidades asignada á los fundadores.*